



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2020**

A las 11:30 h y con la asistencia de los miembros indicados a continuación, se celebra una reunión on line de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de Bellas Artes a través de la plataforma Google Meet, presidida por la Sra. Decana Elena Blanch González, con el siguiente orden del día:

1. Puntualizaciones en el calendario académico del curso 2019-2020.
2. Propuesta de aprobación de Adendas a las fichas docentes de asignaturas del curso 2019-2020.
3. Propuesta de modificación del calendario académico del curso 2020-2021, y de modificación de las franjas horarias de clase.
4. Propuesta de aprobación de horarios de titulaciones de Máster del curso 2020-2021.
5. Propuesta de aprobación de la Memoria de Seguimiento interno de Calidad del Programa de Doctorado en Bellas Artes correspondiente al curso 2018-2019.

La Secretaria Académica solicita permiso a los miembros conectados a la plataforma Google Meet para realizar una foto de la pantalla que sirva como hoja de firmas de asistencia a la reunión virtual, a lo que acceden todos los miembros de la Comisión Permanente que han comparecido y que se relacionan a continuación:

Decana: Elena Blanch González

Secretaria: Consuelo García Ramos

Representante Directores de Departamento: Luis Castelo Sardina

Representante PDI con vinculación permanente: Montaña Galán Caballero

Representante resto PDI: Margarita González Vázquez

Representante de Estudiantes: Paula Quiñones Bahamonde

Representante del PAS: Pedro Lozano Encinas.

La Decana Elena Blanch agradece a todos los miembros su comparecencia, y comienza con la exposición de los puntos del orden del día.

### **1. Puntualizaciones en el calendario académico del curso 2019-2020.**

La Decana Elena Blanch explica que se han realizado unas puntualizaciones en el calendario que aclaran y precisan ciertos plazos de trámites administrativos como son la entrega de actas, impugnación de calificaciones y revisión por los tribunales de los departamentos. Todas estas matizaciones han sido incluidas en color verde en el documento aprobado por la Comisión Permanente en su reunión de 7 de mayo.

No obstante, como ya se aclaró en dicha reunión, este calendario podría sufrir modificaciones dependiendo de las decisiones de las autoridades competentes como consecuencia de la evolución de la pandemia.

(\*Documento en formato electrónico 20200527.1) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)



Quedan recogidas las puntualizaciones en el calendario académico del curso 2019-2020.

## **2. Propuesta de aprobación de Adendas a las fichas docentes de asignaturas del curso 2019-2020.**

La Decana Elena Blanch presenta para su aprobación, las adendas a las fichas docentes de las asignaturas del curso 2019-2020, agrupadas por departamentos, y que han sido aprobadas por los Consejos de los Departamentos con motivo de la situación creada por la COVID-19.

Una vez aprobadas serán publicadas en la página web de la facultad junto con las guías docentes de los estudios de grado y máster universitario del curso 2019-2020.

(\*Documentos en formato electrónico 20200527.2.1, 20200527.2.2, 20200527.2.3, 20200527.2.4 y 20200527.2.5) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se aprueban por asentimiento la propuesta de Adendas a las fichas docentes.

## **3. Propuesta de modificación del calendario académico del curso 2020-2021, y de modificación de las franjas horarias de clase.**

La Decana Elena Blanch presenta el calendario académico del curso 2020-2021 que ya fue aprobado por la Junta de Facultad en su reunión de 5 de marzo de 2020, y que debe ser modificado debido a la prolongación del curso 2019-2020 a causa de la Covid-19.

Comenta que el inicio del curso será el próximo 19 de octubre y que cada cuatrimestre tendrá 14 semanas lectivas. Las clases serán suspendidas en la semana del 15 al 19 de febrero para la realización de exámenes, y únicamente se llevará a septiembre la convocatoria de julio de los TFM.

Continúa la Decana explicando que, para que se pueda realizar la limpieza y desinfección de las aulas cada vez que entre un nuevo grupo de estudiantes a las mismas, se deben modificar las franjas horarias de clase que serían:

8:30 – 11:30 horas

11:45 – 14:45 horas

15:15 – 18:15 horas

18:30 – 21:30 horas

No obstante, el calendario podría sufrir modificaciones dependiendo de las decisiones de las autoridades competentes como consecuencia de la evolución de la pandemia.

(\*Documento en formato electrónico 20200527.3) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se aprueban por asentimiento la propuesta de modificación del calendario académico del curso 2020-2021 y la propuesta de franjas horarias de clase.



#### **4. Propuesta de aprobación de horarios de titulaciones de Máster del curso 2020-2021.**

La Secretaria Académica expone que el Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente ha elaborado, con los datos remitidos por los Departamentos, la propuesta que se presenta para su aprobación, de horarios del curso 2020-2021 de las diferentes titulaciones de Master que se imparten en el Centro:

- Máster en Investigación en Arte y Creación.
- Máster en Conservación de Patrimonio Cultural
- Máster en Diseño
- Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
- Máster en Formación de Profesorado

(\*Documentos en formato electrónico 20200527.4.1, 20200527.4.2, 20200527.4.3, 20200527.4.4 y 20200527.4.5) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se aprueban por asentimiento los horarios de titulaciones de máster del curso 2020-2021.

#### **5. Propuesta de aprobación de la Memoria de Seguimiento interno de Calidad del Programa de Doctorado en Bellas Artes correspondiente al curso 2018-2019.**

La Secretaria Académica presenta para su aprobación la Memoria de Seguimiento interno de Calidad del Programa de Doctorado en Bellas Artes correspondiente al curso 2018-2019.

(\*Documento en formato electrónico 20200527.5) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se aprueba por asentimiento la memoria de seguimiento interno de calidad del programa de doctorado en bellas artes.

Sin más asuntos que tratar y tras ser leída el acta, y aprobada por asentimiento, la Decana Elena Blanch levanta la sesión a las 12:30 h, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

La Secretaria Académica

Vº Bº  
La Decana

Consuelo García Ramos

Elena Blanch González